

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13016022

Montevideo, **12 JUN 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 2012 (número interno 90.892).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América los señores Mayor (Nav.) don Julio Maldonado y Teniente 1ro. (Nav.) don Luis Fuentes para realizar el "Curso de Explosive Weapons Safety", desde el 29 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2012.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó la Resolución N° 90.892 en forma posterior a la realización de la misión oficial y no se justificó fundadamente para ampararse en la excepción establecida en el Artículo 12)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se gestionó al amparo de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés de la Administración la realización de la Misión Oficial autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de

diciembre de 2012 (número interno 90.892), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

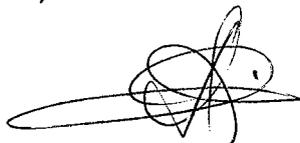
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

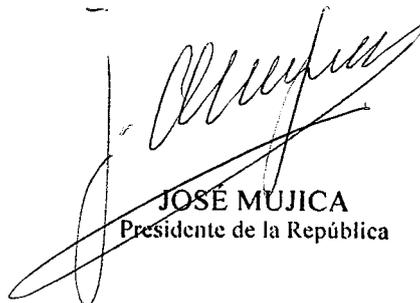
R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 2012 (número interno 90.892), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad San Antonio, Estado de Texas, Estados Unidos de América de los señores Mayor (Nav.) don Julio Maldonado y Teniente 1ro. (Nav.) don Luis Fuentes para realizar el "Curso de Explosive Weapons Safety", desde el 29 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2012, por un monto de \$ 24.170,00 (pesos uruguayos veinticuatro mil ciento setenta con 00/100), Obligación 940/001/001, Financiación 1.1 "Rentas Generales" Objeto del Gasto 235.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República